Domingo 12 de Febrero de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,890

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . : Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
FEBRERO 12.
SANTA EULALIA VIRGEN Y MÁRTIR.
DIA 13.
SANTOS BENIGNO Y GREGORIO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencia de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Reelta y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerías Industriales
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Pelaneo del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Douro* sale el 16 para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 y 1/2 de la tarde.

EL SIGLO

Publicamos y contestamos.

El Sr. Balossi, empresario de cañerías del gas, nos ha dirigido la siguiente carta, pidiéndonos al mismo tiempo su insercion en este diario.

No tenemos inconveniente en complacerlo y en seguida nos permitimos contestar ligeramente algunos puntos en que se contienen, á nuestro juicio, apreciaciones muy equivocadas sobre las respectivas jurisdicciones del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

Dice así la carta:

Sr. Dr. D. José P. Ramírez.

Muy Sr. mio:

Ocupándose *El Siglo* de antes de ayer en un artículo de la redaccion, de otro de *La Tribuna* del dia anterior, sobre la resolucion gubernativa relativa á la Empresa del Gas, establece usted un hecho, sobre el que me permito hacerle algunas observaciones, contando anticipadamente con la deferencia de usted.

Usted transcribe mi segundo aviso para probar que gestioné ante el Gobierno, *antes, mucho antes* de que la Empresa del Gas anunciara que cortaria los caños á los que aceptasen los servicios del nuevo empresario.

En la cuarta página del *Siglo* del mismo dia en que usted escribe, se registra el aviso de la Empresa, *transcribiendo* el que publicó hace mucho tiempo.

Existia, pues, la amenaza de la Empresa, mucho antes de que yo hubiese gestionado ante el Gobierno; existia algo mas que la amenaza.

Creyendo que en nada heria los derechos de la Empresa, establecí mi taller y di principio á mis trabajos. Habiendo hecho un cambio de aparatos en el Café situado en la calle del Sarandí, frente á la del Bacacay, fuí llamado esa noche por los dueños del café, porque no podian encender el gas, sin esplicarse la razon. Al momento comprendí que la Empresa habia cortado los caños y preguntándoles me dijeron que efectivamente habian visto trabajar en la calle, pero que no se habian cuidado del objeto con que se hacia ese trabajo.

Para volverles á dar gas, la Empresa exigió que se le permitiera deshacer todo lo que yo habia hecho, para volverlo á hacer ella, exactamente lo mismo, cobrando el importe; á todo lo que tuvieron que acceder los dueños para conseguir gas.

En la Calle del Rincon núm. 50 practiqué un ligero trabajo é inmediatamente la Empresa cortó el caño. Fué preciso que el dueño fuera á rogar á la Empresa tuviese á bien mandar y hacer lo mismo que habia practicado en el café.

Como se vé, la Empresa, atacándome en mis derecho, haciéndose la justicia por su mano, sin recurrir para nada á los Tribunales, me ponia en el caso de defenderme contra esa violencia, haciendo menos que lo que vd. refiere que hizo, cuando la Empresa lo amenazó simplemente con cortar la comunicacion del gas.

No puedo abrigar la pretension de discutir con la Ilustrada Redaccion del *Siglo* la cuestion de derecho: solo me propongo rectificar el hecho que vd. establece, de que yo gestioné ante el Gobierno antes que la Empresa me atacase, y á la vez manifestar sencillamente la razon que tuve para creer que debia acudir á la Gefatura de Policía ó al Superior Gobierno, pidiendo una resolucion administrativa, que defendiese el ejercicio de mi industria, con arreglo al art. 146 de la Constitucion del Estado, contra los ataques de la Empresa.

Un artesano ama tanto la industria con que sostiene su familia, que no es estraño que se equivoque al elejir los medios de defensa, prefiriendo el que crea que mas pronto le restituirá su libre ejercicio.

Yo me hallaba en este caso; preocupado constantemente con las dificultades con que luchaba, he llegado á creer que se ligaba con mi asunto una cuestion de órden público. Yo me decia: mi trabajo lo ejerzo en el interior de las casas; yo no toco para nada los caños de las calles, ni los contadores de la Empresa. En el interior de una casa ¿no es dueño, el dueño, de hacer lo que mejor le parezca? Si él me llama, y me pide tales ó cuales trabajos, que en nada perjudican á tercero ¿porqué no he de poder hacerlos? ¿Pues qué, la casa del ciudadano que el art. 135 de la Constitucion de este pais considera un sagrado inviolable, dejará de serlo para la Empresa del Gas, que se atribuye el derecho de fiscalizar lo que en su interior se hace?

La Empresa me priva mi trabajo, luego no solo ataca mi derecho, sino tambien el del dueño de esa casa.

Yo hacia comparaciones [á cada momento me decia; si mañana abriese una tienda de géneros, y un tercero, por cualquier clase de medios coercitivos, obligara á los que me comprasen á perder los géneros que me hubiesen tomado ¿deberia yo acudir á los tribunales para que me protejiesen en mi industria? No, me contestaba; á la autoridad encargada mas inmediatamente de conservar el órden público.

La Empresa de Gas, por su contrato, se obliga á dar gas á todo el que lo solicite, y por eso se le ha dado el privilejio.

Una de tren-way privilejiada, á transportar á todo el que lo pida. Si la de tren-way se negase á transportarme en sus wagones, ¿tendria yo que ir á los tribunales; y seguirle un pleito para obligarla á que me condujese? No, me contestaba. A la autoridad, mas inmediata encargada de hacer respetar los derechos de cada uno.

Y así pensando siempre, cuando obtuve la resolucion del Gobierno, la creí justísima, y dije, se cumple el art. 135 de la Constitucion; no podia ninguno contrato dar el derecho á ninguna Empresa de intervenir en el interior de las casas, contra la voluntad de sus dueños; y como equivoqué cuando acudí al Gobierno para que hiciese respetar ese derecho.

Aun me quedaba un escrúpulo. El que no quiera esa intervencion forzosa, me decia, no tome gas, pero al mismo tiempo se me ocurria que seria una injusticia imponer una pena al que no hace sino usar de su derecho, y pena mas grave, cuando que no podria ir á pedir el gas á otra Empresa, que no puede establecerse, vigente el privilejio de la existente.

Perdone usted que le haya distraido de sus atenciones. S. S. S.

Q. S. M. B.
Augusto Balossi.

S. C.—Febrero 11 de 1871.

Con la mas sana intencion y preocupado solo de su industria, de que acaso está ligada la subsistencia de toda una familia, el Sr. Balossi incurre en las mas garrafales y á la vez en los mas graves errores.

Damos por sentado que los hechos ocurriesen como el Sr. Balossi los refiere.

El Sr. Balossi construyó caños en el interior de una casa, y la Empresa del Gas, haciéndose justicia por sí misma, cortó la comunicacion con los caños de la calle, y suprimió la luz que alumbraba la casa de aquel vecino.

Definamos ante todo.

¿Qué importaba el hecho perpetrado por la Empresa del Gas?

Importaba lo que en lenguaje vulgar y en lenguage técnico se llama un atentado ó un despojo.

Y bien; el Sr. Balossi, puede preguntar á su abogado que conoce el derecho mejor que nosotros, cuál es el procedimiento que las leyes enseñan en el caso de cometerse un despojo, á qué autoridad debe recurrir y en qué forma debe interponerse la accion reparadora del despojo y del atentado.

El caso es el mismo que, si levantando nosotros la pared divisoria de nuestra casa, el vecino á título de que no teníamos derecho para levantar esa pared por esta ó aquella razon, la demoliese en la noche.

¿A quién deberíamos ocurrir en desagravio del atentado y en reparacion del despojo?

¿Al Ministro de Gobierno ó al Juez L. de lo Civil?

Podríamos citar al Sr. Balossi todas las leyes antiguas y modernas de todos tiempos y edades, en que se dan acciones de reparacion y de indemnizacion contra todo el que de autoridad propia se apodera de nuestra cosa ó perturba la posesion que tenemos ó un derecho de que estamos en actual ejercicio, y podríamos sobre todo transcribir todo el título 5.º capítulo 1.º del libro 2.º del Novísimo Código Civil, para probarle que contra el acto violento ó clandestino que nos despoja de la posesion de una cosa ó del ejercicio de un derecho, no hay mas accion que la de despojo contra el despojante, deducida ante juez competente y con arreglo al procedimiento que las leyes establecen.

A la violencia con que se nos despoja oponer nueva violencia para *recuperar*, es cometer un nuevo despojo, é incurrir, á su vez, en las mismas responsabilidades y en las mismas penas que el primer despojante, perdiendo todo el favor y toda la proteccion de la ley, porque el último despojante es el primero á quien la ley castiga, sin admitirle la escusa de que á su vez el habia sido despojado.

Aquello de que *quien roba á un ladron tiene cien dias de perdon*, no pasa de una paradoja grosera, y aquello otro de medir con *la misma vara que nos midiesen*, podia ser muy moral y muy justo en el estado primitivo de las sociedades, pero es hoy subversivo de todos los principios aceptados y sancionados en todos los paises civilizados.

Ahora bien; entre recuperar por la *violencia* lo que por la *violencia* se nos quita, y ocurrir á persona ó autoridad *evidentemente incompetente* para obtener la debida reparacion, no hay diferencia alguna legalmente hablando.

Lo mismo comete despojo un particular que un juez ó que un Gobierno, desde que ejerza autoridad que las leyes no le conceden.

Eso es lo que únicamente hemos dicho y sostenido.

El señor Balossi sostiene, sin embargo, que él ha hecho mucho menos que lo que nosotros hiciéramos en presencia de la sola amenaza de la Empresa de que nos cortaria los caños de nuestra casa habitacion. ¡Cómo se equivoca el señor Balossi!

Nosotros dijimos que opondríamos la *fuerza á la fuerza* si la fuerza se ejercitaba en nuestra presencia, pero si clandestinamente se hubiere consumado el atentado, ni siquiera nos habria pasado por las mientes ocurrir al Gobierno en reparacion de justicia.

Si alguien nos lo hubiese indicado, nos habria parecido tan estravagante como si nos indicasen que ocurriésemos al Obispo.

En aquel caso, nuestra resolucion estaba tomada; si la Empresa del Gas se hubiese permitido cortarnos los caños del gas, habríamos ocurrido en el dia al Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, interponiendo un verdadero interdicto de despojo, que habria dado el resultado de obligar á la Empresa á darnos el gas, y á indemnizarnos todos los daños y perjuicios que nos hubiese inferido, con solo justificar el hecho de la luz que disfrutamos y el acto violento de cortar los caños de autoridad propia.

Puede ser que la justicia que se nos hubiese hecho no fuese tan espeditiva como la que obtuvo el Sr. Balossi del Ministerio, pero habria sido verdadera justicia.

Las demas reflexiones que se contienen en la carta del Sr. Balossi, son realmente pueriles, y no merecen los honores de una refutacion seria.

Lo que es serio y merece toda nuestra consideracion, es la posicion embarazosa en que se ha encontrado y se encuentra el Sr. Balossi, y por nuestra parte lejos de ser hostiles á un hombre laborioso y honrado, hacemos votos porque pueda ejercer su industria libremente y con mucho provecho, en lo que sea dicho de paso ganará tambien el público.

Nosotros no hemos combatido ni combatimos las pretensiones del Sr. Balossi, sino que hemos defendido los principios comprometidos en ese asunto por la indebida intervencion que se ha querido dar al Gobierno; en vez de ocurrir á los Tribunales de Justicia.

INTERIOR

Tropelías

El Siglo de ayer trae un fundado artículo ocupándose de los avances y tropelías que se cometen en algunas quintas de los suburbios de la capital.

Hace ya tiempo que algunos hechos de esa naturaleza tuvieron lugar; muchos fueron reprimidos, otros no, y estos alentaron á los reincidentes que ahora empiezan de nuevo y con sistema de mayor gravedad, al la autoridad no toma una medida séria.

Ayer se ha vuelto á invadir (permítasenos la palabra) la casa de Sr. Pino, situada en el camino, Larrañaga. El dia antes yendo el Sr. Pino con su familia de paseo á su quinta, fué obligado por un grupo de soldados á montar de nuevo en el carruage y á volverse por donde entró.

Pero no ha parado en esto: á algunas observaciones de los peones y capataces sobre el daño que les infería la presencia de una partida que se había apoderado como *dueña* de la propiedad del Sr. Pino, se respondió poniéndoles las pistolas al pecho, argumento bastante persuasivo para que aquellas pobres gentes persistiesen en su justa demanda.

Otros hechos han pasado idénticos ó análogos que no necesitamos comentar. Son ya tan públicos desgraciadamente...!

Mucha culpa de esto tienen en particular los comisarios de policía, que cuando mas, alegan que no tienen fuerza para reprimir á los agresores.

¿Porqué no la piden?

La tienen tambien los gefes á que pertenecen esos grupos sueltos que andan por su cuenta y sin cuenta destrozan y perjudican, á veces sin reparar ni siquiera si son adeptos ó contrarios los que sufren, ya que no reflexionen que tales daños sea á quien quiera que se infieran, recaen en perjuicio de la causa, en el del gobierno, en el de sus mismos amigos agenos al mal que producen, y que poseyendo bienes y propiedades espuestas al rigor de las represalias, sufrirán hoy mismo ó mañana, de la misma manera que sufren ahora otras personas por cuyas opiniones políticas no se les puede castigar en su propiedad inviolable, y al amparo de todas las leyes universales.

A la autoridad compete adoptar una actitud firme, enérjica; hágase un ejemplar saludable en todo sentido. Muchos disgustos nos evitaremos, y sobre todo la vergüenza de que se nos juzgue, al menos por los irreflexivos, iguales á los que estamos combatiendo, cuya bandera es el crimen, el esterminio, la confiscacion.

Deslindemos las posiciones una vez por todas.

(*La Tribuna.*)

EXTERIOR

Estados-Unidos.

Acerca de la navegacion del San Lorenzo á que los ingleses pretenden tener derecho exclusivo por razon de que poseen ambas márgenes en las bocas del rio, dice Mr. Grant en su mensaje con mucha *razon*, que con el desarrollo de la poblacion, la riqueza, la produccion y el tonelaje de la marina de los Estados Americanos limítrofes del Canadá, ganan cada dia en fuerza y equidad los argumentos con que sostuvo en otro tiempo Mr. Clay el principio que despues ha sido con frecuencia, y por varias naciones, reconocido por leyes y tratados estendiéndose á otros varios grandes rios; y cita el Rhin (1831), el Duero (1835), el Paraná y el Uruguay (1853), el Danubio (1856), Amazonas y la Plata (declaracion de Bolivia en 1858).

Citando luego la mas alta autoridad inglesa, dice por boca de esta: «Parece difícil negar que Inglaterra pueda fundar su negativa en estricto derecho legal; pero es igualmente difícil negar, en primer lugar, que con esto hace uso ingrato de una ley dura y estrema; y en segundo, que su conducta con respecto á la navegacion del S. Lorenzo es visible é indecorosamente inconsecuente con su propia conducta respecto al rio Missisipi.

En la posesion de un insignificante territorio en donde nace este rio, fundaba su derecho á navegar en la totalidad de sus aguas; y para excluir á los Estados-Unidos de la navegacion del San Lorenzo, cree que basta poseer las bocas, siendo así que á los Estados-Unidos pertenece la mitad de las aguas de los lagos Ontario, Erie, Huron y Superior, y entero el lago Michigan, por donde corre ese rio. Pero sobre esto se ciñe el presidente á espresar su confianza en que el gobierno inglés conocerá la justicia de renunciar á esa política mezquina á que se ha adherido el Canadá.

Entra el presidente á hablar del comercio con relacion á la marina americana, y conoce que el costo de construir aquí buques de hierro, que son los que pueden hacer competencia á las marinas estranjeras, es mucho mayor que en otras naciones. Conocido el mal, parecia fácil descubrir el sencillo remedio de abaratar la construccion, abrogando las leyes que encarecen el hierro y todos los artículos de construccion naval; pero Mr. Grant, que á lo que parece está resuelto á que le pase lo que á su inmediato antecesor, no rompe lanzas con el Congreso, ni se mete con los monopolios; y se conforma con indicar que sin el auxilio del gobierno no puede levantarse de su decadencia la marina.»

Sin embargo, cuando regian otras leyes floreció admirablemente la marina americana, poniéndose al nivel de la primera del mundo, sin primas, ni subsidios ni otros auxilios del gobierno, aplicables, si acaso, solamente en la infancia de los pueblos.

Viene en seguida la seccion de la hacienda, materia en que el presidente es conocidamente lego, y nada nuevo ni interesante hay, por consiguiente, que buscar en ella. Ni parece que tuvo presente su mensaje del año anterior para recomendar las grandes rebajas que sabia entónces que podian hacerse en el presupuesto; pero sé que por aquella vez creyó conveniente prescindir en obsequio de la amortizacion de la deuda pública. Yo sospechaba que esta razon debia ser igualmente buena en otro y otros años subsiguientes; y veo que por lo que hace á esta vez no me he equivocado. Los presupuestos son obra del ministro de hacienda, y como dice el «Herald», «Mr. Boutwell se queda siempre muy corto al estimar el ingreso, con la mira al parecer de conservar un enorme sobrante en las rentas, á fin de poder atribuirse el mérito de amortizar la deuda con rapidez». Sin embargo, debe hacérsele á Grant la justicia de convenir en que no ha manifestado tener personalmente interés en la superabundancia del tesoro, y que no es suya la culpa si no es mas económico el actual sistema de hacienda; pues si no es palanca, tampoco es rémora para la buena y justa distribucion de los cargos públicos.

Con respecto á la marina de guerra, indica el mensaje que no es buena política llevar la economía hasta el punto de conservar meramente un número de buques inadecuados para sostener la honra nacional en casos de proteccion de intereses ó reparacion de agravios; además de ser claro que con ese sistema es segura su destruccion gradual. El ejército quedará para el primero de año reducido al número que le tiene fijado la ley. Los demas puntos que toca el mensaje son de interés muy secundario y local. Como se vé por esta reseña, y mejor aun por el documento orijinal, la anexion de Santo Domingo es el asunto á que en la actualidad dá mas importancia el presidente Grant.

—En la sesion de la cámara de representantes tomó asiento por primera vez en aquel cuerpo un hombre de color: Mr. Rainey, representante de Carolina del Sur. Ya hay uno en cada cámara. A Mr. Rainey no le han dado la fervorosa bienvenida que obtuvo en el Senado Mr. Revels, de los miembros republicanos; lo que hace creer que ya la cuestion de razas está puesta á un lado enteramente.

—El entorpecimiento esperimentado en los dos cables submarinos ingleses, hace que se vea con satisfaccion el establecimiento de otro nuevo que se proyecta con apariencia de pronta ejecucion. La compañía se titula de Telégrafo directo entre New-York y Lóndres; se forma con un capital de 650 mil libras esterlinas, de las cuales se destinan solamente 50 mil para la suscricion en New-York. Se propone tender el cable en Agosto del año entrante y lo mejor de todo, rebajar los precios á la mitad de lo que son actualmente.

—El informe anual del ministro de hacienda, no es aquí objeto de tanto interés como en los paises en donde ese funcionario presenta á la legislatura un presupuesto general que abraza las medidas necesarias para equilibrar los ingresos y egresos necesarios. El interés principal de estos informes se reduce, por consiguiente, á los datos estadísticos que presenta en asunto tan importante como es la hacienda. El año fiscal que terminó el 30 de Junio, hubo en las rentas nacionales el movimiento siguiente:

INGRESO.

Aduanas—importacion	$	194.538,374
Rentas terrestres		185.128,859
Venta de tierras baldías		3.350,181
Miscelánea		28.237,762
Total	$	411.255,176

EGRESO.

Servicio civil y miscelánea	$	69.234,017
Guerra		57.655,675
Marina		21.780,229
Indios y pensiones		31.748,140
Intereses de la deuda pública		129.235,498
	$	309.653,559

El sobrante de $ 101.601,917, fué aplicado á la amortizacion de la deuda pública, en virtud de lo dispuesto por el Congreso.

En los 21 meses corridos desde 1º de Marzo de 1869 hasta 1º de Diciembre de 1870, se ha rebajado la deuda nacional en $191.154,765.

En el primer trimestre del corriente año económico subieron los ingresos á $115.401,230 y las erogaciones á $86.562,940; probando así siempre los resultados, como se engaña al pueblo con presupuestos de ingresos muy recortados, con el objeto de inducirlo á pagar de buena voluntad contribuciones innecesariamente exageradas.

Aun con esos resultados á la vista del lector, le presenta en seguida Mr. Boutwell, por presupuesto de los tres trimestres del año, un ingreso de solo 244 millones (sin que se esplique porqué) y un egreso de $203 1/2 millones; todo bien calculado para hacer creer que al fin del año no llegará el sobrante á 70 millones; siendo así que los datos del primer trimestre anuncian un sobrante mayor que el del año anterior. Esto era preciso disimularlo.

Para el año fiscal de 1871 á 72, presupone Mr. Boutwell un egreso en números redondos, de 310.000,000 (siempre enorme) y apesar de que no presupone que alteren las contribuciones, presupone solo un ingreso de 320 1/2 millones, que no es ni el triple de lo que ahora produce un trimestre.

El empeño del Ministro no es otro que seguir pagando á razon de 10 millones mensuales la deuda pública, no para ensalzar la voluntad del pueblo por tan grande sacrificio, sino para favorecerse con las galas de un grande financista.

—El sitio de Paris ha dado orígen á una controversia interesante entre los gobiernos americano y aleman, que se esplica en la siguiente carta del secretario de Estado al ministro americano en Berlin, fecha 11 de Noviembre:

«El negarse las autoridades alemanas que cercan á Paris, á permitir al Ministro de los Estados Unidos enviar un mensagero á Lóndres con una cartera con despachos de su legacion, á menos que estos fuesen sin sellos, debe mirarse como un proceder errado en que no puede convenir el gobierno. El bloqueo por mar ó por tierra es una medida militar para hacer rendir una fortaleza enemiga, impidiendo la introduccion de auxilios del exterior, y compeliendo á las tropas y habitantes á rendirse por falta de provisiones. Pero cuando acontece que la fortaleza bloqueada es la capital de un pais donde reside el representante diplomático de un Estado neutral tiene la fuerza bloqueadora el derecho de cortarle las comunicaciones con el mundo esterior, hasta con su propio gobierno? Semejante derecho no está espresamente reconocido por el derecho de gentes, ni aun se hace mencion de él en ningun tratado sobre la materia. Pero el derecho de una legacion si está plenamente reconocido, y como consecuencia de este derecho, el de recibir y enviar mensajes.

Esta facultad está reconocida en términos absolutos. No hay escepcion ni reserva con referencia á la posibilidad de que bloquee la capital una fuerza enemiga. Aunque tales asedios no ocurran con frecuencia, su posibilidad no debe haberse escapado á la imaginacion de los escritores de derecho de gentes; y si hubieran estes supuesto que el derecho de enviar mensajeros correspondia, ó estaba subordinado, á los derechos de beligerantes del sitiador, ciertamente lo habrian espresado. Pero la verdad es que los derechos de legacion, en tales circunstancias, deben mirarse como preferentes á todo derecho de beligerantes. No pueden ser controvertidos ni cercenados, á menos que el sitiador tenga motivos para creer que se abusará de ellos, ó que alguna necesidad militar, que en tal esplicacion correspondiente debe ser obvia, exija la limitacion.

La condicion que se puso al pase del mensagero fué humillante y no podia ser admitida por ningun agente diplomático celoso de su decoro. La correspondencia entre estos funcionarios y sus gobiernos, es siempre, mas ó menos confidencial; y no es racional suponer que puede permitirse su exámen á la fuerza sitiadora. Bien visto, el exigir tal condicion puede considerarse equivalente á dudar de la integridad del ministro y de la neutralidad de su gobierno. Así, pues, se quejará V. de ese ejercicio de autoridad como contrario al derecho preferente de legacion, de que debe disfrutar toda nacion independiente, y que todas están igualmente interesadas.

Prusia ha sido hasta ahora uno de los campeones de los derechos de neutrales en el oceano, y aun durante la guerra actual ha hecho manifestacion de sus sacrificios á su buena fé y consecuencia en este particular. La carrera de sus armas en tierra, no parece que justifica ó exige que ponga en práctica pretensiones estremas de beligerante contra los neutrales. En varias ocasiones reclamó este gobierno sus derechos de legacion análogos, durante la reciente guerra del Brasil y sus aliados contra el Paraguay. Mr. Washburne, Ministro de los Estados Unidos en Paraguay, solicitó permiso para pasar por las líneas hostiles á su destino de Asuncion; y aunque la solicitud fué al principio negada, fué al fin concedida. Posteriormente se pidió permiso para que el general Mac Mahon, su sucesor pasase las mismas líneas, y para que el buque que lo conducia trajese de vuelta á Mr. Washburne. Y esto tambien fué concedido, aunque negado al principio. Hay motivos para creer que la conducta adoptada por el gobierno en estas ocasiones, fué aprobada por otros gobiernos. Es probable que otros gobiernos sancionen igualmente su reclamacion en el caso presente.

Las operaciones militares en Francia.

Es ya un hecho positivo el ataque de las fortificaciones de Paris por el lado del Este y que los alemanes han logrado algunas ventajas en esta primera tentativa obligando á abandonar la meseta de Avron á los franceses. En esto no cabe ya duda, si bien los telégramas de los gobiernos beligerantes difieren, como de costumbre en la forma con que se ha verificado la operacion, pues los prusianos pretenden haberse apoderado de algunas piezas de artillería mientras que los franceses dicen que retiraron todos sus cañones en presencia del mismo general Trochu, que estuvo espuesto mucho tiempo al fuego del enemigo.

Bajo el punto de vista militar, la meseta de Avron no dejaba de tener mucha importancia. Esta posicion cubria los fuertes de Nogent, Rosny y Nolsy, respecto de los cuales ocupaba una situacion muy céntrica.

Para bombardear la altura de Avron los prusianos establecieron baterías de grueso calibre en Gagny, Nolsy-le-Grand y el puente de Gournay. Desprovistas las fortificaciones de la meseta de Avron de casamatas y hasta de reparos para librarse de los proyectiles, comprénd ese que los sitiados se viesen precisados á evacuarlas bajo la lluvia de balas y bombas que les enviaban ochenta piezas de gran potencia y alcance. Posesionados de la altura de Avron, los alemanes podian sin ninguna dificultad abrir sus fuegos contra los tres fuertes que antes hemos mencionado, cuya artillería habia dejado de contestar á la de los sitiadores segun un despacho prusiano fechado en Berlin el dia 3. Es de presumir que en los fuertes los franceses estarán mas preparados para resistir el bombardeo y hasta parece que debe ser así cuando aseguran que han sido muy insignificantes las pérdidas que han esperimentado en el interior de aquellos por el fuego del enemigo. Sin embargo, si los sitiados no emplean ahora sus fuerzas para alejar á los prusianos de unas posiciones tan inmediatas á los fuertes esteriores, aun cuando no sea mas que el tiempo suficiente para utilizar sus baterías, difícilmente resistirán aquellos un bombardeo continuado y sostenido por piezas de gran efecto.

Con el fin de apresurar sin duda el sitio de Paris, dicen de Laguy que han salido de este punto para el campo prusiano cañones de gran calibre que se colocan en seguida en posicion. Tambien han salido de Kiel doscientos marineros para servir las piezas destinadas al bombardeo.

En tanto que los alemanes activan sus preparativos de ataque contra la ciudad sitiada, el gobierno de Paris se manifiesta mas resuelto á inclinado á la resistencia. Una nota publicada recientemente, en la que se reconoce el estilo de M. Favre, manifiesta que el gobierno funda grandes esperanzas en los ejércitos organizados en los departamentos, especialmente en los que operan en el Norte y en ambas orillas del Loire, añadiendo que aun cuando la capital se encontrase abandonada á su propia suerte cumpliria con su deber.

Respecto al gobierno, su programa, obedeciendo á su pensamiento primitivo, dice que es «combatir la invasion estranjera hasta que la Francia la haya rechazado por la fuerza ó por medio de una transaccion honrosa».

Los propósitos del Gobierno de Paris son muy laudables; lo único que tememos es que sean irrealizables, y que sufra un nuevo desengaño. Es tan fuerte en nosotros el deseo de que Francia se vea libre de la invasion estranjera una forma que le deje satisfecha, que nos importaria muy poco que esta fortuna la alcanzase el Gobierno republicano con tal que la República que se estableciese despues de la paz no se pareciese en nada á la que impera en estos momentos, ya pesar de M. Gambetta, en las grandes ciudades del Mediodia.

Este es á nuestro modo de ver el grande é invencible obstáculo con que pueden tropezar el Gobierno de Paris y sus delegados en los Departamentos para alcanzar la gloria de hacer una paz honrosa, es decir que la nacion no se presenta unida ni compacta en esta guerra nacional, porque se ha colocado á muchos hombres pensadores en la dura alternativa de cruzar se de brazos ante el enemigo, y dejarle llevar la guerra hasta el límite que se ha propuesto, en detrimento de la honra y de los intereses de la Francia, ó de ver sus fortunas espuestas al capricho de una turba de funcionarios ineptos, insensatos y odiosos sobre los cuales ninguna autoridad moral ni material ejerce el Gobierno actual.

Si en Paris el interés y el peligro comun ha impuesto silencio por ahora á las malas pasiones, no sucede lo propio en Lion, Marsella, Tolon y otras ciudades en las cuales no han visto todavía el casco prusiano y que se manifiestan tanto mas turbulentas y facciosas cuanto mas distante se encuentra el enemigo. Abrigamos la íntima conviccion de que así en la fortuna como en la adversidad, lo mismo en la victoria que en la derrota, tanto en la paz honrosa como en la guerra desesperada, el socialismo ha de hacer en Francia su esplosion y que esos miles de fusiles repartidos entre la muchedumbre pervertida del proletariado, á la que nada ni nadie ha podido arrancar todavía de las ciudades, servirán para el sangriento epílogo con que coronará su obra la actual república.

M. Favre ó M. Thiers, como se habia dicho, es ahora el designado para ir á representar á la Francia en la Conferencia que ha de reunirse próximamente en Lóndres para arreglar el desacuerdo diplomático acaecido entre Rusia y las potencias copartícipes del tratado de 1856. Si el antiguo gefe de la izquierda del disuelto Cuerpo Legislativo está convencido, como debe estarlo indudablemente, de que la República de 1870 no seria ni la sombra de la de 1848, que las masas están saturadas de un verdadero espíritu socialista y que no son los republicanos sensatos los que pueden disponer de ellas, prestaria un gran servicio á su pais si lograse conseguir de la diplomacia que, ensanchando un poco la esfera de su mision política, interviniese para poner fin á una lucha desastrosa bajo condiciones honrosas y equitativas.

Esto deberia intentarlo Mr. Favre aun cuando tuviese que hacer el sacrificio de unos principios difíciles siempre de plantear, y hoy mas que nunca incapaces de regenerar un pais completamente desquiciado en todo cuanto constituia su modo de ser.

NOTICIAS DIVERSAS

Estilo yankee.

El siguiente trozo pertenece á un artículo editorial de uno de los mejores diarios de Nueva York, el *Evening Post:*

«Mr. Gardiner G. Hubbard se presentó ayer otra vez ante la comision especial de telégrafos postales, con el objeto de secundar la proposicion de transferir los telégrafos al gobierno. Al mismo tiempo existe en el congreso un proyecto de poner en manos del gobierno la educacion de la juventud, una peticion de los demócratas de la Carolina del Sur rogando al congreso averigüe si su estado es bien gobernado; varias personas han pedido al congreso establezca líneas de vapores, y muchos individuos se hallan listos para pedir al gobierno mande agrandar el canal de Erie con el propósito de construir unos cuantos ferro-carriles, y que se les ponga al corriente del tiempo que hace en los diversos puntos del pais.

Nadie aun ha pensado se indicar al congreso que cosecha trigo ó whiskey para el consumo general, ó que establezca una ropería para enfermos, á donde se podria muy bien coser los pantalones por los sastres del gobierno, á donde se harian levitas y se pegarian los botones de la camisa. Pero no debemos mostrarnos impacientes.

¿Porqué no leerá algun representante emprendedor la historia del Perú, en cuyo pais todo arte y oficio se hacia por el Inca, en el cual el maiz se sembraba, la ropa se hacia, los caminos se construian y reparaban, el tráfico era conducido y todos los artículos de lujo y necesarios para la vida eran provistos al pueblo por el gobierno?

En ninguna parte ha el gobierno tomado los intereses de las masas tan á pecho, y el Perú podria todavía servirnos de modelo edificante, si *Hernan Cortés* no se hubiese paseado por él con solo doscientos cincuenta hombres y no hubiese destruido su gobierno y saqueado á sus habitantes.»

Incomunicados.

En una isla desierta é inaccesible en el golfo de St. Lawrence (llamada «Isla de los Pájaros») están dos hombres que han pasado allí seis semanas; el gobierno ha mandado un vapor para ver si los pueden sacar. El *Chronicle* de Quebec da los siguientes pormenores:

«Las rocas tienen mas de 70 piés de altura y para llegar á la cima hay necesidad de treparse por dos escalones, cada uno de mas de 30 piés, operacion difícil y arriesgada. La isla en su base está cercada de grandes peñascos de piedra negra á distancias irregulares unos de otros; en el espacio entre la isla y estos peñascos se azota el mar con una fuerza y violencia espantosa. Para poder echar un bote al agua es menester esperar un dia en que el mar esté muy sereno, y aun así es tan fuerte la resaca, que es casi tan peligrosa como el mismo mar cuando está agitado.

Una de las goletas del servicio protectivo de la pesca hizo varios esfuerzos la semana pasada por salvar á estos náufragos, pero les fué imposible. Se hizo aun mas: el capitan por salvar á su embarcacion tuvo que ordenar á su tripulacion botar al agua todas las provisiones con que se iba á reemplazar el depósito de la isla, que está al concluirse. El vapor *Lady Head* tambien intentó hacer lo mismo, pero con idéntico resultado. Ultimamente se va á hacer un esfuerzo final por llegar á la isla; con este objeto se han provisto de buenos botes con sus aparejos y demas requisitos necesarios. En caso que esto tambien falle, se propone tirarlos por una soga amarrada á sus cuerpos. Tres de los botes del *Lady Head* fueron hechos pedazos, escapando por un milagro con sus vidas los tripulantes. Por último, Mr. Robertson hará una tentativa por medio de un cordel amarrado á un volador.»

El Monte Blanco

Un diario norte-americano dice:

En una ascension intentada al Monte Blanco, perecieron once personas. Viéronse sorprendidas por un ventisquero de nieve á quince mil piés de elevacion. Una de las víctimas, el americano M. J. Bean, ha tenido tiempo de consignar sus impresiones durante el horror de una prolongada agonía. Murieron de frio, segun consta de los papeles del citado Bean, que es el único hallado hasta hoy, al abrigo de una gruta abierta en la nieve, donde permanecieron mas de dos dias.

Inmigracion en Estados-Unidos

Durante el año de 1869, llegaron á Nueva York 352,569 emigrantes de distintas procedencias, siendo de ellos alemanes 132,537, ingleses é irlandeses 64,938 é ingleses y escoceses 60,286. La inmigracion se repartió del modo siguiente:

Estado de Nueva-York	83,810
« Illinois	38,213
« Pensilvania	32,135
« Wisconsin	27,003
« Ohio	12,180
« Iowa	8,216
« Massachusetts	8,384
« Michigan	7,218
« Nueva Jersey	8,101
« California	3,806

Tomando por base la citada cifra total, tendremos que solo en el período de cuatro años, y deduciendo una baja de diez por ciento, pasan de un millon los europeos llegados á los Estados Unidos, siendo ellos principalmente los que han promovido los adelantos del pais.

La marina mercante de la gran república se compone de 26,393 buques que miden 3.741 419 toneladas. Entre ellos hay 3,361 vapores con 1.046,015.

Clasificadas dichas embarcaciones, resultan 337 fragatas, 818 corbetas, 607 bergantines, 10,870 goletas y gran número de buques menores.

VARIEDADES

Las despedidas.

Las despedidas pueden constituir uno de los actos mas tristes ó mas alegres de la existencia. Si os separais de una persona querida, de una persona con quien os han unido vínculos de afecciones mas ó menos fuertes, el momento en que la dirigís la última de vuestras palabras ó la postrera de vuestras sonrisas, es sumamente doloroso y os sumerje en honda melancolía el corazon.

Si por el contrario, os apartais de un ser que ningun lazo de cariño os estrecha, la despedida es fria y muda, llegando á convertirse en un verdadero placer si por casualidad existe encono con motivo á la persona que se despide.

Pero casi siempre es triste una despedida. Triste y muy triste es para una madre dar el último adios al hijo de sus entrañas, cuyos primeros pasos en la vida fueron por ella vigilados, cuyas primeras emociones fueron por ella advertidas, cuyos primeros dolores cicatrizó con el bálsamo de sus besos, cuyas primeras alegrías endulzó tambien ella con sus maternales halagos.

¡Adios, hijo mio! dice la tierna madre que vé perderse en lontananza el carruage que le conduce: adios! le grita agitando su pañuelo bañada en lágrimas, y en ese postrer adios se encierran todos sus temores, todas sus penas y su amor infinito. Y llora porque su hijo se ausenta para penetrar solo en el mundo que tantos escollos encubre, para presentarse solo en la sociedad que tantos inocentes sacrifica; y teme que aquel por ella educado con tantos desvelos y tan prolijas atenciones, se vea en la agena casa maltratado y un momento de estravío ó una hora de desgracia malogren la obra de muchos años y pierdan para siempre al amado de su alma.

La despedida de un esposo ofrece ya caracteres mas varios, porque el amor conyugal tiene desgraciadamente intermitencias, resfriamientos y crisis que nunca ó rara vez se notan en el paternal cariño.

Si la esposa es buena, fiel y amante de su marido, la despedida puede ser triste, porque la mujer ademas de la soledad en que se queda, sentirá los contratiempos de viage que pueden ocurrir á su consorte, y padecerá los tormentos de esa cruel incertidumbre que acompaña á toda despedida y que nos hace prorrumpir en esta esclamacion: «¿Volveré ó no á estrecharle entre mis brazos?»

Si la esposa no tiene á su marido un amor verdadero ó desea para sus fines particulares verle lejos de casa, la despedida entonces podrá á la vista ser muy tierna; pero en realidad, es para la dama una muy alegre separacion.

Para los maridos no pueden las despedidas ser tan gratas en ningun caso. El demonio de los celos se encuentra siempre en el estribo del coche para decir al marido viagero:—«Te separas de esta débil mujer que se unió á tí para no cruzar sola el áspero sendero de la vida, te vas y la dejas en ese océano de la sociedad donde tantos tiburones se ocultan. Te marchas, incauto marido, no vas á la guerra, pero sin embargo acuérdate de *Mambrú*.

Y tantos otros que vivieron antes.»

Y el pobre marido se despide con la duda en el alma y un estremecimiento nervioso en el cuerpo.

La despedida de amigos es un acto que tiene pocos incidentes. Suelen reirse el que se vá y los que se quedan, hay un sencillo apreton de manos y muchas promesas de escribirse. Luego la pereza ó el olvido se encargan de ahorrar sellos y obleas evitando las cartas.

Las despedidas de mujeres llevan impreso el carácter del sexo en todo. Hay por supuesto abundantes lágrimas, besos á tutiplen, abrazos y mimos hasta la exajeracion, cumplimientos y sonrisas hasta el mareo, y hay sobre todo idas y venidas, vueltas y revueltas para buscar un adorno olvidado, una caja, un cofrecito, un pañuelo, un alfiler, etc.

Ademas de las despedidas de viaje, las hay de otros mil géneros que no dejan de ser curiosas é interesantes. Hay las despedidas de los enamorados despues de una entrevista, las de un baile ó una tertulia, la de dos amigos que riñen, la despedida de un duelo; pero las mas notables sin duda alguna, son la despedida de los empleados por el gobierno y la de los criados por sus señores.

Los enamorados, por muy fácil que parezca una despedida, no aciertan á despedirse; intentan muchas veces decir la última palabra, y nunca se acaba el hilo de su conversacion. Una tiernísima mirada ó un beso ya *enviado*, ya esculpido, suele ser la verdadera despedida.

La despedida en los bailes se distingue por una danza mas animada que las anteriores y que suele ser en nuestros salones la *galop*, nombre que lo espresa todo. En los teatros, las bailarinas se despiden con una posicion mas académica y una exhibicion mas franca de la pantorrilla.

En las tertulias se despiden las mujeres pasando vista á todas las compañeras del círculo, y estampando besos á derecha é izquierda.

Dos amigos que riñen se dan una despedida trágica diciéndose: «Hasta el valle de Josafat; no vuelva V. á hablarme en su vida.»

El *duelo se despide en la Iglesia* desde que la civilizacion se opuso á que en la casa mortuoria se viesen cuadros patéticos ó escenas ridículas. La despedida de un duelo tiene que ser siempre insulsa y desagradable; hasta ahora no se ha inventado una frase que destierre la vulgar y repetida de: «Salud para encomendar á Dios al difunto». No es tampoco la situacion propicia para inventar frases.

La despedida de los empleados por el gobierno es una fatal despedida que se conoce con el elegante nombre de *jubilacion*, como si el momento fuese para júbilo. Tambien se le dá el título de *cesantía*, que es muy significativo, porque vale decir:

«Desde hoy *cesa* V. de cobrar la nómina y *cesa* V. por lo tanto de comer, *cesa* V. de vestir y *cesa* V. de reirse hasta nueva órden.» Esta clase de despedida se hace siempre por escrito, y aun se imprime en la *Gaceta*, por si el paciente no se diese por entendido; pero es una despedida que rebosa finura y atencion por parte del gobierno, pues concluye diciendo: «Dios guarde á V. ó á VS. muchos años, y se le agradecen sus servicios.» ¡Lindo está el agradecimiento!

La despedida de los criados es tambien una jubilacion ó cesantía con que el amo obsequia á aquellos. Esta clase de despedidas es la mas frecuente en los tiempos que corren; los criados se mudan ya por semanas; unas veces por su culpa, otras por culpa de los señores. Unos y otros se despiden renegando recíprocamente de sus personas y maldiciendo, los criados el dia que entraron en la casa, y los amos el dia en que los recibieron entre su familia.

La despedida del marino que vá á soportar largos dias de navegacion, la del soldado que marcha á exponer su vida en una guerra, la del viajero, que como Colon se dirige á remotas y desconocidas regiones, todas son despedidas tristes, misteriosas y llenas de sublimidad y melancolía, cantadas generalmente por los poetas y bendecidas con religiosidad por todos los labios.

La *despedida á la patria* que dá el desterrado, es tambien sentimental y desconsoladora en estremo.

El infeliz se aleja del suelo en que aprendió cuando niño á fijar su planta vacilante, se aleja del dulce hogar en que tantas horas felices pasó al lado de su familia, pierde de vista el hermoso cielo donde tantas veces clavó sus miradas para bendecir un sol puro y resplandeciente, y al abandonar tan caros y preciosos objetos, tropieza con estraños semblantes, oye un acento que no comprende y cuya armonía no le halaga porque no es aquel con que le arrullaron en la cuna: se vé en fin rodeado de personas indiferentes para las cuales es un desconocido, un *estrangero*, no un amigo ni un hermano, no un compatriota. Dolorosa es la despedida á la patria; el recuerdo de esta arranca lágrimas, lo mismo á Ovidio en el Ponto, que á Espronceda en las orillas del Támesis.

Pero la mas lúgubre despedida, la mas verdadera y la mas terrible es la del moribundo. Nuestra pluma se resiste á pintar cuadros dolorosos; pero ¿quién no ha derramado copiosas lágrimas á la cabecera de una madre, de un padre, de una esposa ó de un amigo querido! ¡Qué instante mas solemne y mas amargo aquel en que nuestra madre moribunda tendia hácia nosotros sus amorosos brazos y nos enviaba el último adios con la voz ya por el pesar debilitada y con la luz de sus ojos casi extinguida por la muerte! Despedidas tan crueles como estas no se olvidan jamás, y su recuerdo nos es cada vez mas vivo y mas penoso!

Como contraste á estas tristísimas despedidas, podemos mencionar otras alegres y placenteras, que lejos de temerse son esperadas con ansiedad. Una es la despedida que el preso dá á la cárcel, donde largos meses y quizá años estuvo sufriendo pesares infinitos. El pobre prisionero sale siempre riendo, cantando, y le falta tiempo para huir del calabozo al cual suele echar maldiciones, y cuyas negras paredes no desea volver á visitar, ni por cumplimiento.

Casi puede compararse con esta despedida la del colegial que abandona lleno de regocijo la casa donde recibió su instruccion, pero donde tambien recibió bofetadas y pasó no pocos ahogos y privaciones. El dia de su salida del colegio es para los estudiantes tan célebre, como para los mahometanos el de la *Ejira* de Mahoma.

La despedida del soldado que ha *cumplido* y toma *la absoluta*, es otra de las mas regocijadas que se ven en la vida.

Los *licenciados* se engalanan con cintas y escarapelas, y dejan con un palmo de narices á las doce ó veinte novias que tenian, para buscar el camino de sus tierras y casarse con una paisana.

¡La del humo! Esta es la frase empleada por todos los que se despiden de una persona ó lugar cuya vista no fué de su agrado.

FOLLETIN — 102

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro sexto

ENTRE BASTIDORES

El jóven la reconoció, y abriéndola los brazos:

—¡Elena, Elena mia! le dijo; Dios se ha apiadado de nosotros: ¡bendito, bendito sea!

Rosa, que habia presenciado esta escena:

—Vengan ustedes, señores, vengan ustedes, dijo á unos cuantos actores y poetas que estaban en un corro; la escena es demasiado sentimental y no estamos para fiestas ninguno de nosotros.

Los dos esposos hablaron en voz baja algunas palabras, y Elena se marchó con Ramona.

Eleuterio cogió del brazo al autor laureado, y al aproximarse al portero que algunos dias antes le habia tratado de tan mala manera, vió Hipólito que este se apresuraba á descorrer el portier y que al mismo tiempo le felicitaba.

Eleuterio é Hipólito entraron en el saloncillo donde al esposo de Rosa le esperaban nuevos plácemes.

Pero lo que allí pasó aquella noche mientras se representaba la pieza, merece describirse no solo en un capítulo sino en un libro aparte.

Libro sétimo

LA DICHA DE UNA MADRE

CAPITULO PRIMERO.

ENTUSIASMO.

Me he olvidado de decir al final del libro anterior que entre los espectadores que asistian al estreno de la comedia de Hipólito se hallaba Pia, la esposa de Isidoro, que habia ido al teatro con unas amigas, mas que por otra cosa porque su policía doméstica le habia anunciado que asistiria tambien á la representacion [illegible]

[illegible]

se habia provisto de una carta, y habia resuelto entregársela si las circunstancias hacian que estuviese á su lado un instante siquiera su antiguo amante.

La suerte fué propicia á la jóven esposa del ex-gobernador, y en el momento de salir del teatro entregó el billete á Jacinto sin que el que la acompañaba se apercibiese de ello.

Refiero este episodio porque á su tiempo ha de tener algunas consecuencias, y abandonando por ahora á Pia y á Jacinto que estaba llamado á tomar parte en alguna escena interesante de la comedia de la vida, vamos á trasladarnos de nuevo al saloncillo en donde Hipólito recibia los plácemes de sus improvisados admiradores.

—¡Es admirable la comedia! decia uno.

—¡Qué profundidad de pensamientos! añadia otro.

—¡Qué versificacion tan fluida, tan galana!

—¡Qué imágenes tan nuevas!

—Hace ya muchos años que no hemos visto en el teatro nada igual.

—Es un talento de primer órden.

—Su comedia es la comedia del siglo.

Es imposible describir el entusiasmo que habia producido en todos la obra de Hipólito.

—Caballero, le decia uno, no tengo el gusto de conocer á usted, pero eso no importa, y no quiero ni que sepa usted mi nombre, ni que se vuelva á acordar de mí; pero al menos que yo conserve en mi memoria el honor de haber estrechado su mano, una de las glorias de mi vida que contaré á mis hijos para que se lo trasmitan á mis nietos.

—¡Bravo! ¡bien! decia otro, estrechando sus manos hasta el punto de hacerle daño.

—¡Saludo al genio! decia otro que se abria paso por entre la muchedumbre.

E Hipólito estrechando manos, respondiendo á saludos, volviéndose de un lado á otro, no hacia mas que modular vulgaridades, porque en esos momentos el genio tiene que ser vulgar, ó callarse.

En medio de esta nube de felicitaciones y plácemes se presentó á Hipólito un caballero como de treinta y seis á treinta y ocho años, de mediana estatura, de facciones parecidas á las de todo el mundo, pero con anteojos de oro, lo único que le distinguia entre sus colegas los escritores, porque él se llamaba escritor, razon por la cual profesaba á sus anteojos un acendrado cariño.

—Yo, amigo mio, felicito á usted tambien, dijo con énfasis á Hipólito; no soy de los que se apresuran á tender la mano al genio que se levanta. Si por mi fuera le dirigiria la palabra; pero, amigo mio, la fuerza del entusiasmo es tal, que tengo que desahogarme con este apreton de manos.

Despues de decir esto, volviéndose á los circunstantes y llamándoles aparte:

—Señores, dijo; todos nos hallamos animados por un mismo sentimiento, el de la admiracion. Desgraciadamente [illegible]

[illegible]

pues, un acontecimiento, una solemnidad artística lo que hemos presenciado, y el recuerdo de esta noche debe quedar grabado en la memoria del público, y sobre todo en el corazon del poeta que tanta gloria ha sabido alcanzar.

—Sí, sí, dijeron todos.

—Voy á hacer á ustedes una proposicion, continuó mi hombre á quien llamaremos don Arístides Bobadilla.

—¡Cuál, cuál? preguntaron á coro los circunstantes.

—Propongo, continuó con solemnidad don Arístides, que se abra aquí inmediatamente una suscricion para costear con ella una corona de oro.

—Sí, sí, ¡magnífica idea!

—¡Admirable proyecto!

—Yo, señores, añadió Bobadilla, estoy muy ocupado, y por otra parte es una cosa muy molesta tener que encargarse de pedir dinero y de invitar á las personas notables para que contribuyan á la ovacion que queremos tributar al poeta. Sin embargo, es tanto el entusiasmo, que se ha apoderado de mí, que acepto cualquier sacrificio y me ofrezco gustoso á recaudar esa cantidad y á gestionar cerca del mejor platero de Madrid para que fabrique el objeto, ó mejor dicho, la fórmula de nuestro entusiasmo.

Este generoso ofrecimiento no agradó á muchos, sin duda porque conocian al señor Bobadilla.

Pero los mas entusiastas se adhirieron al pensamiento, dieron las gracias á Arístides por el sacrificio que hacia, y pidiendo papel y pluma comenzaron á llenar la blanca página con su nombre y el guarismo de la cantidad que se comprometian á dar para llevar á cabo su pensamiento.

En un instante se recaudaron allí cuatro ó cinco mil reales; algunos de ellos pagaron en el acto; los demás, que en su mayor parte tenian que echarse á buscar por esos editores de Dios la suma que debian entregar, para manifestar su entusiasmo, ofrecieron entregarla en breve; y Bobadilla, despues de haber realizado su pensamiento, se acercó con suavidad á Hipólito y le dijo:

—Yo soy así; pocas palabras y muchos hechos. Vea usted lo que sus admiradores han acordado hasta ahora dar, para ofrecerle con una corona de oro la prueba del entusiasmo que ha producido en ellos la comedia de usted.

Hipólito se negó á aceptar aquella dádiva. Bobadilla insistió, y al separarse de él:

—Voy á trabajar de tal modo esta suscricion, le dijo, que antes de ocho dias habré recaudado dos mil duros lo menos, y antes de un mes ofrecerá á usted una comision de literatos la corona de oro.

Poco despues hablándose en el café de este acontecimiento, decian dos escritores distinguidos:

—¿Quién se ha encargado de recaudar los cuartos?

—Arístides.

[illegible]

CAPITULO II.

EL VINILLO LITERARIO.

Aunque aquellos de mis lectores que se hayan interesado por la historia íntima de Hipólito querrán saber el efecto que produjo la representacion de su comedia y el triunfo del jóven poeta en la marquesa del Sándalo, en don Rafael y en don Policarpo; aunque me dispensen el honor de querer asistir á las escenas que tan poderosamente debian influir en el porvenir de Hipólito y su desgraciada madre, van á tener un poco de paciencia y á permitirme que así como en el capítulo anterior les he llevado á examinar las interioridades del teatro, los guie en este á otra excursion no menos curiosa y divertida que podríamos llamar *Misterios del entusiasmo de cierta parte del público.*

Haciendo, pues, un paréntesis que llenaré mas tarde, y no teniendo en cuenta para nada las murgas que con sus descordes melodías saludaron al dia siguiente el triunfo del poeta, ni los plácemes ni felicitaciones de personas que hasta entonces le habian tratado con indiferencia, vamos á bosquejar algunas de las escenas en que tuvo que tomar parte el poeta laureado.

Ramirez de Sarmiento no pudiendo ocultar la noche del estreno la pesadumbre que le habia causado ver desbaratado su plan, se abstuvo de ir á saludar á Hipólito; pero al dia siguiente abriéndole los brazos para que cayera en ellos:

—Supongo, le dijo, que habrá usted adivinado á quién debe una gran parte del triunfo que obtuvo anoche.

Yo no debia decírselo á usted, pero como tarde ó temprano se lo diria, y como por otra parte ya no puede usted oponerse á mis designios, le manifestaré que al saber que usted no queria aceptar los billetes que le ofrecia el empresario, tomé yo las localidades para asegurar mas y mas la legítima ovacion de que ha sido usted objeto á su entrada en la carrera literaria.

No digo á usted esto para que me lo agradezca, sino para que sepa qué soy su amigo.

—No lo he dudado nunca, dijo Hipólito, y lo que siento en el alma es que haya usted hecho ese sacrificio tan contrario á mi modo de pensar, pero no por eso dejo de estimarlo en lo que vale.

—Supongo, añadió Ramirez, que no dará usted un solo paso sin consultarme porque usted no conoce el terreno que pisa; hay en él muchas gentes con tendencia de esplotar á los cándidos y no quisiera que fuera usted su víctima.

Al mismo tiempo, continuó Ramirez de Sarmiento, aunque he inscrito mi nombre en la lista de los suscritores que quieren ofrecer á usted una corona de oro, he querido que su esposa de usted conservara un recuerdo del brillante éxito que obtuvo usted [illegible]

[illegible]

ser grabada en su parte interior la fecha del estreno de su comedia de usted.

Hipólito que estaba ebrio de gozo por lo que le pasaba, creia de buena fé las palabras de Ramirez de Sarmiento, y en vez de rechazar aquel obsequio lo aceptó sin sospechar siquiera el objeto que habia movido á su amigo á hacer aquel regalo.

El empresario, estimulado por Rosa, dispuso para el dia siguiente al estreno un espléndido banquete en el que debia figurar en primer término Hipólito y al que debian asistir muchas notabilidades artísticas y literarias de Madrid.

Hipólito no podia faltar, toda vez que en su obsequio se celebraba la funcion.

Como don Policarpo no sabia esto, fomentó un deseo que habia concebido la marquesa.

Este deseo era conocer á Hipólito, como por una casualidad habia conocido en la noche anterior á Elena, y tener en su mesa al jóven poeta, á su esposa é hijos y á don Rafael.

Don Policarpo fué en persona á invitar á sus jóvenes amigos, y supo con gran pena la imposibilidad en que se hallaba Hipólito de corresponder á la invitacion de la marquesa.

—Entonces haremos una cosa, dijo don Policarpo, que venga Elena con los niños, y cuando usted abandone la casa del empresario va usted á su encuentro para conocer á la marquesa.

Don Policarpo no queria que la marquesa recibiese de pronto la profunda emocion que le esperaba.

Creyó, pues, de acuerdo con don Rafael, que le conociese primero, que la estimase para llegar con sus pasos contados al instante solemne del reconocimiento.

Dispuestas así las cosas, despues de pasar Elena é Hipólito algunas horas felicísimas, recordando desde la altura de su prosperidad los momentos de amargura que habian pasado, y asegurándose que el amor que les unia era cada dia mayor, salió Hipólito de su casa para dirigirse á la de Eleuterio, prometiendo á su esposa que por la noche iria á buscarla á casa de la marquesa.

El banquete del empresario era á las cinco, porque como tenia que ir á la noche al teatro no podia rendir culto á las prácticas aristocráticas.

Cuando llegó Hipólito, ya habia reunida en casa del empresario una porcion de escritores y artistas.

Eleuterio se acercó á él.

—Rosa está muy incomodada con usted, le dijo, y es necesario que la desenfade usted.

—¿Pues qué le he hecho?

—Nada; pero es costumbre de todos los autores, siéndolo ó no, visitar á los principales actores que han desempeñado su obra; felicitarles por el buen desempeño y asegurarles que á no haber sido por su feliz interpretacion no habrian conseguido el triunfo, es decir, manifestarles que todo se lo deben. Usted [illegible]

[illegible]

asista al banquete. Así pues, aunque sea usted corto de genio, porque yo no atribuyo esa indiferencia mas que á su falta de costumbre de vivir en la esfera de las letras, es necesario que enmiende usted su falta pronunciando rendidamente ante Rosa un *mea culpa* en toda regla.

¿Como podia negarse á aquella indicacion?

Sacando fuerzas de flaqueza, olvidándose por un momento de su dignidad, dominando su carácter se acercó á la actriz y satisfizo sus deseos.

Por toda respuesta le dijo Rosa:

—Hipólito, ¿qué le hecho á usted?

—A mí, señora, nada.

—Sin embargo, nadie diria que usted y yo somos los amigos que hace poco se juraron estimarse y prestarse mutuos consuelos en sus aflicciones. Nadie me quita de la cabeza una idea que me persigue desde que he visto el cambio de usted.

—Yo le aseguro á usted que me juzga mal.

—¡Oh! no; la calumnia ha hablado mal de mí; usted la ha oido y me ha retirado su apoyo.

—No es verdad.

—Pues entonces, ¿cómo se explica que habiéndole yo pedido que viniera á verme á la salida del teatro algunas noches no haya usted venido ni se haya excusado?

Hipólito recordó en aquel momento la escena á que habia dado lugar la carta á que aludia la actriz.

—Tiene usted razon; he sido un grosero, pero hay momentos en que el hombre que estima no solo su felicidad, sino la de las personas que le rodean, tiene que obrar como yo he obrado.

—Eso en vez de aclarar mis dudas las aumenta.

—Pues seré franco. Mi esposa, á quien amo mas que á mi vida, á quien lo sacrifico todo, manifestó pesar de que me alejara á aquellas horas de su lado, y esta es toda mi culpa.

—Merece absolucion, dijo Rosa, y lo único que siento es no conocer á su esposa de usted para felicitarla por el amor que le profesa su marido.

Mientras pronunciaba estas palabras se afirmaba mas y mas en su alma el deseo de tomar venganza.

Una mujer como ella no podia ver con tranquilidad que un hombre en quien habia fijado sus ojos la postergase á otra mujer, por mas que esta tuviera todos los derechos necesarios para justificar la predileccion de que era objeto.

Llegó la hora de que se sentaran á la mesa todos los convidados; cada cual repitió en su tesitura las vulgaridades que acerca del mérito de su obra venia oyendo Hipólito desde la noche anterior, y como al mismo tiempo que le elogiaban parecian complacerse los circunstantes en echar por tierra reputaciones legítimamente adquiridas por otros autores, no pudo menos de conocer con la fria experiencia que iba adquiriendo, de que á su vez seria objeto de las diatribas de sus admiradores del momento, cuando se levanta- [illegible]

[illegible]

vechaba todos los momentos para hablar en particular con él.

—¿Ha sido la primera obra de usted? preguntó.

—Sí, señor.

—¿Y habrá usted ya vendido su propiedad?

—No por cierto.

—Ha hecho usted mal; es lo mejor que puede hacerse, porque no hay nada mas horrible que luchar con los empresarios de las provincias, y aunque hoy está bien organizada la administracion de las obras dramáticas, lo mejor es desentenderse de todas esas menudencias y coger buenos cuartos. ¿Usted conocerá á todos los editores?

—No, señor, no conozco á ninguno.

—Yo, por pura aficion, añadió el desconocido, he establecido buenos corresponsales en todas las capitales ó pueblos donde hay teatro, y administro y compro obras; pero sin gran interés, porque pierdo mucho en estos negocios.

Las gentes de teatro son tan aficionadas á dejar con interés al público, que la mayor parte contraen todas las deudas que pueden para que sus acreedores se queden con el deseo de saber si les pagarán. Pero tengo experiencia de estas cosas, soy amigo y protector decidido de los jóvenes de talento, y si mis consejos pueden á usted servirle....

—Mil gracias, caballero.

—Nada, nada, tenga usted esta tarjeta, mañana le espero en mi casa; allí hablaremos, yo le explicaré á usted cómo se encuentra establecida la parte administrativa de las obras dramáticas, le indicaré todos los caminos que tiene para sacar partido, y usted elegirá.

Todo esto se lo dijo á Hipólito en varios apartes.

Pero bien pronto no tardó la conversacion general en tomar tal vuelo y en aparecer tan interesante para todos, que los apartes tuvieron que cesar.

—Es una lástima, decia uno, que los autores estemos tan divididos.

—Y tanto como lo es.

—Nuestra separacion, nuestros odios, son causa de la decadencia del teatro.

—Mas de una vez, lo he dicho en mis revistas, añadió otro de los circunstantes que ya habia tenido gran cuidado de llamar la atencion de Hipólito sobre el artículo que habia publicado elogiando su obra, artículo que debia aparecer aquella noche.

—Nuestro aislamiento es causa de que esos lobos, decia uno señalando á Eleuterio y al editor que habia aconsejado á Hipólito la venta de su obra, de que estos lobos nos destrocen.

—Sí, sí, ¡ya están ustedes buenas ovejas! esclamaba Hipólito; ¡todos tan exigentes, tan déspotas!

—¡Así se pierde el tiempo en España! dijo otro, mas valia que mientras se denuestan ustedes unos á otros, que mientras se destruyen [illegible]

[illegible]

Con los sentimientos de la mas alta consideracion y á nombre de S. E. el Jefe de la República, doy á los habitantes de ese Departamento, y á V. G. las felicitaciones mas cumplidas por la nueva era de su progreso y felicidad.

Dios guarde á V. G.

CAMINO CORRAL.

Es conforme—El Oficial Mayor,

Luciano Valle.

PROCLAMA

Que S. E. el Jefe Supremo de la Revolucion, dirije á sus compatriotas.

Soldados:

Oyendo á vuestro llamamiento, acudí presuroso á ayudaros á reconquistar vuestra libertad y vuestras garantías. Estoy satisfecho de haber cumplido mi deber. Ha desaparecido para siempre la tiranía. En 11 horas de combate sangriento, en que se han sacrificado tantas víctimas, se ha conseguido escarmentar á un tirano cobarde y á sus sicarios despreciables. Está salvada la Patria.

Compatriotas—Nunca he tenido ambicion personal. Quiero daros una prueba de ello. Disponed ahora de vuestra suerte. Pronto convocaré á elecciones, para que escojais al hombre que merezca vuestros votos. Por mi parte, renuncio toda investidura. Buscad uno que sea de vuestra confianza para gobernaros. Eliminad mi persona de vuestras elecciones. Creo, pues, haber correspondido á vuestras esperanzas.

Paisanos—Con vosotros estoy siempre contento. Os habeis manifestado grandes, sois dignos de vuestro antiguo nombre. Os tributo las gracias á nombre de la Patria y el mio por vuestro heroismo y abnegacion.

...

Y dice Cataluña: *otro soldado estranjero fué el que mató mis Consellers.*

Y dice Valencia: *otro soldado estranjero fué el que mató mis Germanías.*

Y dice Mallorca: *otro soldado estranjero fué quien mató mis pelaires.*

Dice Aragon: *otro estranjero fué quien mató mis justicias mayores.*

Y dice Navarra y Vizcaya: *otro estranjero fué quien pretendió matar mis fueros-nobles, mis sacrosantas libertades.*

Y dice toda España: *otro soldado estranjero fué quien agotó siempre el caudal de mi vida, quien siempre dejó secas las fuentes de mi sangre.*

¡Ay! ¡Ay mil veces! Y habrá repiques de campanas, arcos de triunfo, escudos, trofeos, guirnaldas, iluminaciones, víctores, músicas, y todo ese bárbaro ruido irá á perderse como una infernal carcajada, entre los cipreses y los nichos de los camposantos.

«Soy un soldado de mi país; un soldado de Italia.»

Y ¿qué tenemos, señor duque de Aosta? ¿Creeis por ventura que un soldado basta para curar nuestras hondas heridas: heridas gangrenadas por el despotismo, la inmoralidad, la supersticion y la anarquía de miles de años? ¿Creeis que España necesita de un militar, cuando la devora el militarismo?

¡Ah, señor duque! Antes de aceptar la corona de nuestra infeliz patria habeis necesitado de una fortuna que no habeis tenido: UN MINUTO DE SENSATEZ Y DE CANDIDAD; caridad para todos; tambien para vos.

¡Dios os lo perdone! ¡Dios se lo perdone á vuestro padre! ¡Dios se lo perdone á un gobierno loco! ¡Dios se lo perdone á un partido imbécil! ¡Dios se lo perdone á falsos progresistas y á falsos demócratas!

II.

...

GACETILLA

...

ADUANA

...

TELEGRAFO MARITIMO

...

SOLICITADAS

...

SECCION COMERCIAL

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Espléndido baile de sociedad

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE

A las 10 de la noche.

La empresa ha resuelto dar otro baile de sociedad para el dia indicado, en virtud del éxito inmejorable que tuvo el anterior.

Creeria no responder debidamente á la proteccion que le ha dispensado lo mas selecto de la sociedad, si no procediera á preparar los salones de manera que sean dignos de la concurrencia que los ha poblado en los anteriores bailes.

La comision encargada de recibir, será tan recta como hasta ahora, lo cual constituye una verdadera garantía para las damas.

La Empresa.

OTRA

ATENCION

LO NUNCA VISTO HASTA HOY

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En los dias 19, 20 y 21

Empezará á la una del dia y concluirá á las 5 de la tarde.

PRECIOS

Entrada general	$ 0.50
Palco	» 2.00

OTRA

Grandes bailes de máscaras

Y DE PARTICULAR

En las noches del sábado 18, domingo 19, lúnes 20 y mártes 21 del corriente Febrero á las 10 de la noche

PRECIOS

Entrada para hombre	$ 1.00
Para señora	» 0.50
Palcos balcones	» 8.00
Palcos altos	» 6.00

...

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

...

2.° Gran baile de sociedad

...

REMATES

Por el mismo.

...

Por el mismo

Importante—De lujosos muebles, en la calle de Rincon ... Hoy martes 14 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta ...

Juan Robles

A todo precio.—En la calle Buenos Aires, 473

HOY martes 14 del corriente, á las 12 del dia, se procederá á la venta, por órden de quien corresponda y dinero de contado, de una gran cantidad de riquísimos muebles, los que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo.—Una cantidad de artículos de almacen, como ser: vino Jerez, id oporto, id francés, id de la Rioja, Scoppa, Ginebra, cerveza blanca y negra, vino vermouth y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo

...

Cárlos Pieri y C.ª

En la calle Rampa del Norte, número ...

...

Montes y Voevers

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras en su casa Rincon ...

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías propias para la estacion entrante.

El estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. En su casa calle Rincon 31.

...

Russell, Horatorio y C.ª

...

F. E. Hebel

...

Orge y C.ª

...

Juan Zúñiga

...

Francisco Gibbs

...

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

...

Secretaría de la Universidad

...

REMATES

Ruano y Gomensoro

...

PLANILLAS

...

BALANCEADORES

...

SEBASTIAN GABOTO

...

SEGUROS MARITIMOS

...

Estudios comerciales

...

UNA PORTADA VIDRIERA

...

A los propietarios de molinos

...

SALDRÁ MAÑANA

LOS PARTIDOS

...

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que el juéves 16 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar una reunion general en los salones del mismo establecimiento, con el objeto de proceder á la eleccion de un nuevo Directorio.

Montevideo, Febrero 14 de 1871.

f. 14 3 p.

†

DON EUSEBIO CABRAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Febrero de 1871.

...

Terrenos y fincas

...

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del mes de Enero de 1871.

Activo.

...

PIANOS FINOS

DE VARIAS CLASES

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

Consulat Général de France

A MONTÉVIDÉO

Le capitaine du navire de commerce français «Ville de Toulouse», condamné dans ce port pour cause d'innavigabilité, d'accord avec ses consignataires Mrs. Mallmann et C., demande à affréter un navire du port de 700 tonneaux environ 1er. classe 2e degré ou au-dessus pour transporter son chargement de Guano en 6637 sacs à Port Louis (Ile Maurice).

Les offres doivent être fait sous soumission cachetée qui seront ouvertes le samedi 18 Février à 2 heures de l'après-midi; en la Chancellerie du Consulat général de France.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges déposé en la dite Chancellerie, de 10 heures du matin à 4 heures du soir.

Montévidéo, le 11 du Février 1871.

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque francés «Ville de Toulouse», consignado á los Sres. Mallmann y C.ª condenado aquí por causa de innavegabilidad, necesita fletar un buque de 700 toneladas mas ó menos registrado 1.ª clase 2.° grado ó mejor, para llevar el cargamento de Guano en 6637 sacos á Port Louis Isla Mauricio.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la cancillería del Consulado General de Francia ...

HIER

...

Sociedad del "Plata"

...

A LOS FUMADORES

...

CRISTOFORO COLOMBO

...

Nicodemo Caproni

...

DESINFECTING POWDER

...

Junta E. Administrativa

...

PLOMITOS

PARA

CARNAVAL

...

PEDRO PRIUS

...

PICHINCHA

...

CARBON DE PIEDRA

...

DENTISTAS

...

†

D.ª ELOISA ESCALADA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1870

...

El duelo se despedirá en las puertas del templo.

†

D. J. P. DAGORRET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1871.

...

†

ANTONIA GUERRERO Y REISSIG

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero 1871

...

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina excelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones, escrofulosas y restituido á la salud; ...

LIQUIDACION

Exposicion Universal

...

TOMKINSON Y JONES

...

ACUDID

AL

GRAN BARATILLO

DE

COMESTIBLES

...

LETRAS SOBRE ESPAÑA

...

J. W. LEWIS

...

Empresa del teatro de Solis

...

PRÉSTAMOS

...

FILTROS

...

AVISOS MARITIMOS

...

CALZADO Y ZUECOS

...

ITALO-PLATENSE

...

Compañia Real Inglesa

DE PAQUETES A VAPOR

La compañia ha hecho una gran rebaja en el precio de pasaje de tercera clase.

PARA LISBOA

EL VAPOR

DOURO

saldrá para dicho destino el 16 del corriente á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á

Humphreys Clarke,

AGENTES

Calle de las Piedras, núm. 124 A.

Para Rosario de Santa Fé

ASUNCION Y ESCALAS

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

GOYA

Debiendo recibir alguna carga, transfiere su salida de Buenos Aires para el jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana con destino á los referidos puertos, admitiendo pasajeros de cámara y proa que podrán salir de este puerto el miércoles 15 por uno de los vapores que salgan esa tarde.—Ajencia, Solis, n. 17.

f12-3p — *B. Melian.*

Para Valparaiso

...

Para Génova y Nápoles

...

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

MONTEVIDEO

...

Para Vigo, Coruña, Santander

...

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

...

R. P. & F.

...

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro	en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo	en 26 »
De Liverpool á Valparaiso	en 28 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux

Lisbon

Rio de Janeiro

Montevideo

Punta Arenas

Valparaiso

Arica

Islay

Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante W. H. Thomas

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el dia 8 de Febrero para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

NEMESIS

Su comandante Nugent Sims

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Febrero para salir el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

...

ARAUCANIA

...

AGENCIA

Nueva Compañia Salteña

...

PARA ASUNCION

...

Ajencia de vapores

B. MELIAN

...

VAPOR AMERICA

...

SAN CRISTOBAL

...

RIO DE LA PLATA

...

ITALO-PLATENSE

...

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo. [illegible]

Joaquin Borrasi

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de **Juan Moltedo** se venden los cohetes **A 3 REALES LA DOCENA.**
Calle del Cerro Largo, núm. 253.

d30-perm — *Juan Moltedo.*

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este pintoresco y hermoso establecimiento.

Sus dueños no trepidan en garantir el mas perfecto y satisfactorio servicio, porque cuentan con los mas acreditados cocineros europeos, y con una elegida banda de música que tocará todas las tardes de los domingos.

Y á fin de evitar disgustos al público, han fijado carteles en el establecimiento, pidiendo á los señores concurrentes, quieran avisar en el despacho principal, de cualquier falta en el buen servicio ó de cualquier otra naturaleza.

Vengan, pues, y verán que no ahorramos esfuerzos para dejar contentos á nuestros favorecedores.

f7-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERES.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de	2 p. % anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO	
3 meses	4 p. % »
6 idem	5 p. % »
A retirar con 30 dias de aviso	5 p. % »
MONEDA CORRIENTE.	
Cuentas corrientes se abona	4 p. % anual.
DEPÓSITOS FIJOS EN M.C.	
2 mes	5 p. % »
3 »	6 p. % »
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO	
Se abona por m/c.	6 p. % anual.

Montevideo, Febrero 1.° de 1871.

f1° 1 mes.

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Las Patentes de giro para el presente año, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

Ningun Mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente.

Los Puestos fijos de leña, carbon, frutas etc. los Prácticos lemanes las Embarcaciones del tráfico del Puerto y saladeros y pontones de depósito deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Los Talleres y Tiendas de artes ú oficios hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

Y los demas establecimientos hasta el dia 31 de Marzo. *La Administracion General.* e.14-1mes

PRIMER

RECREO DEL CORDON

A SUS CONCURRENTES

Los propietarios de dicho establecimiento, por medio del presente agradecen á los referidos señores su cooperacion, que con su asistencia, tanto en el banquete como en los demás dias, han honrado y acreditado la casa.

Por lo tanto, los que suscriben, prometen seguir desplegando toda actividad é inteligencia en el buen servicio para que el público que siga favoreciéndolos quede satisfecho.

El establecimiento ha fijado carteles para que el público pueda reclamar al gerente de cualquiera falta de los dependientes sobre el buen servicio.

f7-7p — *La Sociedad.*

BANCO COMERCIAL

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito, que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del segundo trimestre que vence en esta fecha, y 8 por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1.000, recibirá:

Por intereses 3 1/4 p. % sobre $ 870	$ 32,625
Por amortizacion 8 p. % sobre $ 1,000	80,000
Total	$ 112 625

De los cuales $ 62 210 en oro y $ 50.415 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 31 de Enero de 1871.

Pp. del Banco Comercial.

f.1°-15p. — *J. G. Ingouville.*

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 148 del pueblo delineado en el Cerrito, á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 93 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. [illegible] se trasladó calle Solis núm. 25 — a.6-perm

Lomillería y Talabartería

129—CALLE DE LA AGRACIADA—129

Gran surtido de [illegible] de hombre y señora. Fábrica de [illegible] y [illegible] de todas clases á precios acomodados.

[illegible] mes. — *Carlos Eduardi.*

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 221

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

So liquida todo por órden de varias casas introductoras.

n.15-perm. — *J. Sentubery.*

Un magnífico Balcon

Se vende un elegantísimo balcon de fierro, trabajado á martillo en Inglaterra: único en su clase y lujo, en el Rio de la Plata.—Tiene las dimensiones para un frente de 15 varas.

El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 119.

e.15—p.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE DIMANCHE 4 DECEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'a minuit.
Biéres Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Baviére.
» Brénoise.
» Française.
Biére du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

f4-perm.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 191

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro y cabritilla, negros y bronceados, desde 10 á 25 rs. par.; botitas de prunela de igual clase y colores, á 15, 18 y 22 rs. par; y las hay hasta por 30 rs. par; para niñas, botines de cuero de perro, cabritilla y prunela, á 6, 8, 10, 12 y las hay hasta por 25 rs. par; para varon, botines de cuero de perro, becerro y cabritilla, á 8, 10 y 12 y los hay hasta por 32 rs. par; para caballero, botines de becerro, cuero de perro y cabritilla, desde 14 á 30 rs. par; de prunela, á 35, 38 y 45 rs. par; de brin, á 12, 14 hasta 22 rs. par, clase superior; zapatillas, á 5 y 8 rs. par; y una clase especial de botines á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases, tacos altos y hebillas de última moda; para caballero, un gran surtido de botines de cabritilla, de cuero de perro con botones y los hay con hebillas á los costados, á precios baratísimos.

Acudan y verán si en la «Positiva sorpresa» se han propuesto liquidar. 13-perm

SE VA

A

MUDAR

Por causa de mejoramiento,

LA SASTRERIA C. LAFONT

de la calle Treinta y Tres, núm. 102, EN LOS ALTOS de la casa calle del 25 de Mayo, núm. 224, esquina Misiones.

e7-15p

Oficina

DE

CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado. f.4 2 meses.

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. D. Gustavo Pelizer, Juez Comisario del Concurso formado al Fomento Territorial, cito á todos los acreedores del referido Concurso, á una reunion general que tendrá lugar en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, el dia tres de Marzo próximo venidero, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la asistencia, previniéndose, que los que no concurran, se tendrán por adheridos á las resoluciones tomadas por los que comparezcan.

Montevideo, Febrero 11 de 1871.

f.11-15 p. — *Justino Gonzalez*, Escno. público.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD

NUEVO ROMAN

Por órden del Directorio se convoca á todos los señores accionistas de dicha sociedad, para una reunion general que tendrá lugar el dia 26 de Febrero venidero, en el local de costumbre.

Paysandú, Enero 28 de 1871.

d4-15p — El Secretario, *Ed. Müller.*

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

North British and Mercantile

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

Capital invertido: 13.357,000 $

Establecida en el año de 1809.

Esta Compañía asegura contra incendios casas particulares, molinos, barracas y toda clase de mercancías depositadas en la Aduana ó en cualquier casa de comercio á precios equitativos.

W. R. Congreve, Agente.

Calle de Colon, núm. 81. — f.4.°-1 mes

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta,
Precio 40 centésimos.

Librería de Lastarria.
Librería de Ibarra.
Librería del Madrileño.
Librería de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**

Desgarrar o letrero para verificar; eso como SIGNORET es mesmo do papel.

En cada garrafa, vai, entre a rolha e o papel [illegible] que leva e mea [illegible], um retalo impresso em amarillo com a fixa [illegible] no cartaro francez.
N. B.—Remettiendo-se uma letra de 500 francos sobre Paris, [illegible] á 60 dias de vista, [illegible] se de abatimento e de maior desconto.
Deposito principal [illegible] La Hoy em Casa de [illegible] Brazil á Sen Antonio [illegible] Lacerda: na Bahia e nos principais pharmaceuticos.

Signoret

Depósito, Botica de Cranwell.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

A LOS SASTRES

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la calle Sarandí n. 179, cuadra del Correo, se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de paños y casimires para la próxima estacion de invierno, los que se venderán á precios muy acomodados—Tambien hay paño para Billar. f.12-15p.

Cambio de domicilio

El abajo firmado ha cambiado su casa de fonda y posada, que tenia antes en la calle de Solis, núm. 1, 3 y 7, á la calle Orillas del Plata, entre los núms. 19 y 21, altos.

f12 4p — *G. Möller.*

COLEGIO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Estudios universitarios

Desde esta fecha hasta el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula, en el Colegio de la América del Sud, calle del 18 de Julio núm. 364, de los estudios preparativos siguientes: Aulas de 1.° y 2.° año de FISICO MATEMÁTICAS; id. de 1.° y 2.° año de LATIN; id. de 1er. año de QUIMICA; id. 1er. año de FILOSOFIA; id. de HISTORIA; id. de GEOGRAFIA GENERAL.

Tambien, á mas de las clases de idiomas que ya funcionan, se abrirá para el 1.° de Marzo la clase de ITALIANO bajo la direccion de D. Leon Solaro.

Montevideo, Febrero 4 de 1871.

f7-15p — *El Director.*

COLEGIO DE SAN PEDRO

195—CALLE DE BUENOS AIRES—195

Quedará abierta la matrícula para todos los estudios preparatorios hasta el fin de Febrero.

Hay vacante para un profesor interno que pueda rejentear la segunda clase elemental superior; no admitiéndose á quien no se disponga á dormir en el establecimiento.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

f.10-3p. — *El Director.*

EL GALLITO
MIS TITULOS SON MIS MERCANCIAS
Fábrica de Cigarros de Felipe [illegible] y C.ª
Oficios N.º 58
HABANA

De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro n. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta jalea y atropellado.

f4-1 mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 40.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del próximo Febrero, á las 3 de la tarde en la oficina del Directorio, calle del Rincon núm. 17, con el objeto de elejir los seis Directores que deben reemplazar á los salientes, con los suplentes respectivos, y para presentar la memoria anual con los informes y cuentas de la Administracion del año pasado, con arreglo á los Estatutos de la Sociedad.

El Secretario.
Juan J. F. Aguiar.

Montevideo, Enero 27 de 1871.
e 28-1m.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 17.

a1-perm. — *Muñoz y Melian.*

FÁBRICA

DE

CARETAS

DE LA VILLE DE PARIS

SE VENDEN POR MAYOR

CALLE SARANDÍ, NUM. 199

f10-10p — *Emilio Lozano.*

Mueblería y tapicería

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88 — Calle de las Piedras — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.
Galerías para cortinas de varias clases, á un precio módico. e21-1mes

AL PÚBLICO

A consecuencia de los últimos sucesos de Corrientes, la lotería de 8 mil pesos del 27 de Enero, no se verificó el sorteo

Los que tengan billetes de la citada fecha, pueden acudir á las respectivas agencias, para devolverles su importe.

Montevideo, Febrero 10 de 1871.

f11-3p — *La Empresa.*

MÁQUINA A VAPOR

Se vende una máquina á vapor, nueva, locomobil de fuerza de 5 caballos nominales, recien llegada.

Tambien se encarga la misma casa de hacer venir cualquier clase de máquinas, industriales ó agrícolas.

Kahl hnos.

Calle 25 de Mayo, núm. 191.

f11-4p

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1871.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 250,000 00
Acciones.—2830 acciones por suscribir		1.415,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		4,272 33
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 616,145 97	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	127,131 16	743,276 13
Obligaciones á cobrar.—Saldo		55,987 45
Caja.—Existencia en oro y [illegible]		11,417 22
		$ 2.500,615 72

Pasivo

Capital.—4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	423,964
Varios acreedores.—Saldo	30,950 81
Fondo de reserva.—Saldo	45,634 45
Lucros suspensos.—Saldo	24,615 33
	$ 2.500,615 72

Montevideo, Enero 31 de 1871.
El Gerente.

f5-10p.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1871.

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.977,[illegible]
Finca, calle de Zavala y Cerrito	81,179,57
Acciones—Valor de acciones á emitir	637,800,00
Varios deudores	3.317,[illegible]
	$ 6.[illegible],718,12

Pasivo

Capital	$ 1.[illegible],300,72
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1.801,200,00
Varios acreedores	2.697,[illegible]
	$ 6.[illegible],718,12

Montevideo, 31 de Enero de 1871.
Pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville*
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez—Peñalva. — f. 5—8p

El almacen de los señores D. Bonaba y Ca. que estaba en la calle del 18 de Julio 263, se trasladó á la calle del Rincon 175 entre las calles del Cerro y Juncal. f.13-3p.

Pichincha Se vende la muy acreditada carpintería sita en la calle 25 de Agosto 188 con todos los útiles: se vende por ausentarse su dueño del país en un precio sumamente reducido. f.12-3d.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á los herederos del finado D. Onorato Rossi, para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos ejecutivos que les sigue D. Arcelino Neira, por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f11-3p

Al público Habiendo llegado á mi conocimiento que D. Serafin Bafil se titula propietario de un carruaje de plaza, arreos, caballos, etc., perteneciente á la sociedad que tenia con mi finado hermano D. Juan Pellanda, prevengo al público que toda venta que pueda hacer el citado Bafil, será nula y sin ningun valor; pues en prevision de cualquier artería le ha sido retenido ó embargado ya por órden del Sr. Juez de Paz de la primera Seccion, á mérito de gestion deducida por los lejítimos herederos de Pellanda.—Para evitar pleitos hago esta prevencion.—*Pablo Pellanda.* f11-3p

Ama de leche Se ofrece una buena en la calle Canelones n.° 26, para criar en casa de los interesados. f.11—3p.

Se vende El acreditado almacen de menudeo, titulado La Lavandera, en la calle Mercedes n.° 261, esquina Olimar n.° 88 por no poderlo atender su dueño, advirtiéndole al comprador que el armazon y mostrador es del propietario, y demás se le dejará al comprador el capital que le convenga, acudan y verán, el que quiera hacer negocio. f.11—7p.

Patentes Unos interesados en la materia preguntan á quien de derecho, porque á dentro del mercado del Puerto los verduleros y demás patentados de á doce pesos tienen el derecho de vender y despachar bebidas al par de los bodegones que pagan $ 36.?? ¡Qué buena presa para los revisadores en este tiempo del año! f11-3p.

Se vende Un armazon como para diferentes negocios, hay gas, un alfalfo y no paga mucho alquiler en la calle de los Andes 130. Para tratar á la misma casa. f.1—8p.

Dependiente Se ofrece un jóven brasilero de 20 años, para dependiente de almacen, tienda, ferretería ú otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor, habla el castellano, tiene tres años de práctica, la persona que se interese dirija á esta imprenta una carta ó esquela con las iniciales C. G. S. D. f.9-7p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lasiarda, calle Ituzaingó núm. 83. e.4-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enarcar ó para trabajos de tonelería. Diríjase á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 126, almacen del Cerro. [illegible] e.1-perm.

Onzas cortas se compran en la Joyería calle 25 de Mayo, núm. 262, onzas fallantes de peso legal. [illegible]

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Citase á D. Juan Bautista Muretti, para que se presente ante este juzgado dentro del término de 10 dias, por sí ó por apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que intenta promoverle por cobro de pesos D. Santiago Masseria, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Febrero 7 de 1871.—*Manuel G. Parada.* f. 8—p.

5,500 pesos Se vende por esta cantidad una hermosa finca situada en el Cordon recibiendo alguna cobro para mas pormenores calle 18 de Julio núm. 269. f8-19 p.

Oficial carpintero En la calle de Soriano, 78, hay uno que se ofrece para las casas particulares y demas que lo necesiten, para cualquier clase de trabajo, tanto como para persianas y ventanas; se hacen, se componen y se limpian fuelles y muebles á precios cómodos, al jornal ó á un tanto, con el 10 p.% de rebaja de los demás precios del dia. f10-3p

Costurera Se precisa una que tenga de 12 á 16 años de edad en la calle del Durazno núm. 27. f.12-3 p.

Cocinera Se precisa una buena en la calle de Dayman n. 223. f.13-3p.

Ojo al aviso En la Agencia calle Buenos Aires 271 (bajo la Pastra) se precisa un maestro de escuela, un capataz y peones para hornos de ladrillos, cocineros, mucamas, sirvientas, y hombres para todo trabajo de campo. Se ofrecen personas para todo servicio como cocineros, mucamas, dependientes, mozos de café y hotel etc. etc. f.12-3p.

Interesante Se vende un armazon nuevo, en la calle del Sarandí 174. local apropiado para tienda ó modista; en el n. 174 de la misma calle encontrará con quien tratar. f.12 3p.

Se precisan En el remate bajo el arco del mercado viejo dos hombres para remallar, es inútil que se presenten si no saben el oficio se les pagará un buen sueldo. f.13-6p

Sirvienta En la calle del 25 de Mayo n. 58 se necesita una sirvienta vasca que sepa planchar. f.13-3p.

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos para casa particular ó de comercio, sea en la ciudad ó en campaña, la mujer sabe cocinar, coser y planchar, el marido para cualquier trabajo que se ofrezca, pueden dar buenos informes calle Treinta y Tres núm. 39 café de la Esperanza. f.12—4p.

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa en la calle Soriano núm. 34. f.12—3p.

Consultacion de cartas Ms. Gauthier, calle Convencion núm. 50, dá consultas de cartas á todas horas. f.12—10p.

Secretaria DE LA UNIVERSIDAD—Montevideo, Febrero 11 de 1871. Los señores estudiantes que tengan solicitudes pendientes en esta oficina, pueden servirse pasar el lúnes 13 del corriente, á enterarse de la resolucion en ellas recaida.—*El Secretario.* f.12-4p.

Al público Aviso que he vendido la carnicería de mi propiedad sita en la calle de las Piedras N. 501 á don José María Escobar: el que tenga cuentas que reclamar contra dicha casa las presentará dentro del término de cinco dias, despues de pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, febrero 12 de 1871.—*Ypara José.* f.12-3p.

Al público Se previene á los propietarios que quieran hacer la limpieza de letrinas, ocurran á la calle de San José y Arapey núm. 81, y calle de Bacacay núm. 33, café de Solis. f12-7p — *Juan Oyhambura.*

Libretas y cheques Del banco Italiano.—Títulos hipotecarios, acciones de tramway y otras empresas, títulos de Mauá, bonos, deuda interna, liquidaciones de Gobierno etc. se compran y se presta dinero con garantía de ellos, en la Agencia calle de Zabala núm. 31 al lado de la Bolsa. f.12—3p.

Alhajas Mercancías y otras garantías.—Se presta sobre ellas en pequeñas sumas, así como sobre artículos depositados en la Aduana, acciones de sociedades, deuda interna y externa y se dan 6000 $ con hipoteca de fincas, en la Agencia Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. f.12—3p.

Dinero, Dinero Se presta sobre alhajas, mercancías, al juicio de casa etc. etc.; se encarga de asuntos judiciales—Agencia Washington núm. 116 f.12—3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, al Dr. D. Juan M. Pujibet, para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Francisco Litor por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.10 15-p.

L. Barcos PROCURADOR—Calle de Washington, núm. 116. f10-1m

Al público Se vende el almacen de menudeo situado en la calle Piedras, núm. 6 y 8; se vende por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f10-8p

Se alquilan dos casas en el Arroyo Seco, compuestas cada una de cuatro piezas, cocina, aljibe y dos patios, á un precio módico. Para tratar, ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. f10-8p

Terrenos [illegible] ó CHACRAS en Buenos Aires y Rosario.—Se desea comprar alguno en dichas localidades, que no sea caro, ó se permutaría por propiedades aquí. Darán razon en la agencia Zavala 31, al lado de la Bolsa. f11-3p

Terreno O casa chica en el Norte de la Nueva Ciudad, se desea comprar, en la calle Uruguay núm. 507, hasta las 11 de la mañana. f. 11-3 p.

Señores Aprovechen la ocasion: se vende el café y billar sito en la mejor posicion de toda el Paso del Molino pasando el puente la primera á la izquierda se vende por no poderlo atender su dueño. f.11-8p.

A los propietarios DE FINCAS.—Se desea comprar dos una de cinco á ocho mil pesos en la ciudad Nueva, y otra de mas precio en la Vieja, que den buen rédito; así como tambien un terreno ó casa esquina vieja para comercio. Véase en la Agencia Zavala 31, al lado de la Bolsa. f.11-3p.

Se ha perdido en Canelones un niño de 8 años, llamado Juan Careffio, tiene una señal de quemadura en la cara; vá en mangas de camisa. Quien lo encuentre sirvase entregarlo en Canelones (zapatería piamontesa) y aquí, calle Mercedes, 23. f11-5p

Ama de leche Se ofrece una, leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle de Juncal n.° 53. f.11—5p.

Dependiente Se necesita uno para casa de negocio, de tienda y almacen establecida en las inmediaciones de la capital. Para tratar ocurrirse al Rejistro de D. Manuel M. Gonzalez, Rincon 134. f.11—5p.

Se venden varias clases de pájaros europeos; en la calle del muelle viejo, n. 20. f11-4p

Deuda ANGLO-FRANCESA.—Se compra al mas alto precio una cantidad regular, así como deuda interna, bonos, acciones del Porvenir, y títulos hipotecarios 3.ª série y de Mauá, y se presta sobre ellos, en la agencia Zavala 31, al lado de la Bolsa. f11-3p.

Cocinero inglés Se ofrece uno; diríjase á esta imprenta con las iniciales W. W. f11-3p

Se vende el negocio de almacen y billar denominado «Jardin Cosmopolita y restaurante» situado en el camino que vá á los pocitos, formando esquina con el que vá á Puntacarretas; la persona que se interese puede ocurrir al mismo que hallará con quien tratar. La quinta tiene una cuadra con árboles frutales y flores. 4-15p

Frutas Se avisa á las personas que deseen exportar frutas, que en la quinta de D. P. Margat habrá un gran surtido de peras de las mejores clases conocidas para poder viajar y á precio muy acomodadas. f.9-8 p.

Adivinadora las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir diríjanse calle 25 de Mayo 185 de las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche. f.7—12

Sorprendente Un español padre de familia ofrece enseñar á leer escribir y traducir correctamente la lengua inglesa. Los que supiesen gramática castellana y fuesen aprovechados pueden aprender en seis meses, de modo de llegar á la perfeccion por sí solos. Los que no se hallasen en ese caso, necesitan algun tiempo mas. Simultáneamente se enseñará primeras letras á los que deseasen. Diríjase calle Uruguay 223 sastrería del Sr. Mayety. f.7 1 mes.

Se alquila en la calle de Paysandú una casita con un corralon espacioso; para tratar ocurrir en la calle de los Andes, núm. 146. Se previene que si es buena la persona, se le hará una notable rebaja en el alquiler. f7-8p

Piezas para alquilar En la quinta de Do. P. Margat, se encuentran piezas amuebladas con todo su correspondiente. f.9—8p.

Cuartos amueblados Se avisa al público que el Hotel del Norte antes en calle Solis se ha mudado á la calle de Zamplas n.° 13 frente al depósito Herrera donde se encontrará siempre cuartos decentemente amueblados, algunos con vista magnífica para el puerto, y un trato esmerado á precios módicos. f.7—8p.

Al comercio Los acreedores del que suscribe se servirán presentar sus créditos ó cuentas en el plazo de 10 dias á contar desde el de hoy para chancelar definitivamente segun está convenido—Pues ha vendido todos los intereses que representaba, calle San José n.° 225, Febrero 5 de 1871.—*Julian Arena.* f.4-10p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á don Francisco y doña Paula Fernandez y su madre doña Juliana Ahumada para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios del finado D. Domingo Fernandez iniciados ante este mismo Juzgado, dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Diciembre 22 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. d. 31-4 mes.

Un carpintero Español: compone toda clase de muebles cocina, hechura y empapela; hechura sillones perfectamente; los señores que gusten darle algun trabajo se le hará arreglado de precio, calle Perez Castellanos n. 161. e.31— p.

Profesora de francés Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español gramática, geografía, aritmética, sistema métrico, labores etc.—Recibe tambien perfectamente algunas niñas en su casa desde las 10 hasta las 3 de la tarde, desde las 7 de la noche hasta las 9 hay una clase para las señoritas que deseen perfeccionar su educacion; para mas informes diríjanse calle de la Colonia n. 31 1er. piso. e.27-1mes.

Novedades Por el vapor «Poitou» llegarán interesantes novedades á la casa Solis n.° 21—Quedan prevenidos los aficionados. e.15—pm.

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y de gusto? acudid á la sastrería de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia núm. 47. e.13-1mes

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Salazar, para que comparezca en esta Juzgado en el término de quince dias, contados desde la publicacion, por sí ó por medio de apoderado, lejítimamente instruido y expensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro L. Lenguas, apoderado de los Sres. Pérez y Ca. y que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1871.—*Santiago Villegas.* f.13-8 p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Enero en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1870.

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.29-perm. — *La Administracion.*

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, à Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 3 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	[illegible]	522 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	[illegible]	434 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible]
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	[illegible]	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	[illegible]	100	» »	244 05	144 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	100	» »	[illegible]	[illegible]
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angel Texo	»	50	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	125	625	» »	1,772 [illegible]	[illegible]
Luis Dorrego	»	[illegible]	625	» »	2,173 »	[illegible]
Jorge Temperley	»	[illegible]	1,000	» »	[illegible] 50	[illegible]
Enrique Tomkinson	»	40	200	[illegible]	[illegible]	377 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	40	200	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Arpitano	Calle 18 de Julio [illegible]	100	500	» »	[illegible]	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera	Casa Apostegui [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible]
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 125.	75	[illegible]	» »	[illegible]	[illegible]
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyera	»	40	200	[illegible]	750 [illegible]	[illegible]
José F. Benitez	»	única	2000	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j16—perm.—1ra. pág. dia por m.

UNICO FERRUGINOSO
ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS
JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO
DUREL
PARIS 7 BOUL.D DENAIN
CLOROSIS
ANEMIA, CATARRO PULMONAR
BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEGIGA
TISIS, COQUELUCHA, DISPEPSIA COLOR DE OPILADA
PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE HECTICA ETC. ETC.

Depósito, Botica de Cranwel

ALMACEN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

25 DE MAYO, 437 ESQUINA JUNCAL

25 DE MAYO, 437 ESQUINA JUNCAL

437 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 437

ESQUINA CALLE DEL JUNCAL

El público encontrará en este establecimiento un variado surtido de primera calidad de comestibles y bebidas á precios sumamente baratos.

Vinos embotellados de todas clases y frutas en almibar todo recien desembarcado.

Para mayor comodidad se pasará á domicilio lo comprado.

h3-1mes.